

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo **Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD**

Cotizaciones: Del 24-08-2012 al 07-09-2012

Fecha de Publicación : 10-sep-12

TC (Sol/US\$)
2.61

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S) (*)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	59.2	150.5	145.9	132.5	118.6	142.5	147.9	143.4	107.8	106.2
US\$/TM	700									
Soles/galón (2)	1.83	9.36	9.07	8.24	7.38	8.86	9.19	8.92	6.70	6.60
Soles/TM	1,828									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
149.1	144.8	132.5	119.7	9.27	9.00	8.24	7.44

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3) (*)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	64.72	61.98	59.25	56.51	53.78	PR1	1.94	1.88	1.83	1.77	1.71
FOB Pisco	53.85	51.17	48.50	45.83	43.16	FOB Pisco	1.61	1.56	1.50	1.44	1.37
Callao - Marítimo	58.41	55.68	52.93	50.20	47.46	Callao - Mart.	1.75	1.69	1.63	1.57	1.51
Callao - Terrestre	56.89	54.19	51.47	48.75	46.04	Callao - Terr.	1.71	1.65	1.59	1.53	1.46

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

- (1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS N°133-2010-EF.
- (4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 1.76 US\$/BI.
- (5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).
 Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.
 En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.
 No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.